



17 °C Probabilidad de Precipitación 0 %  
 -4 °C Vientos 7 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
miércoles 28 de mayo de 2025 Año: 106 No. 34.006 Edición de 24 páginas

## Fallo judicial suspende contratos de litio con Uranium One y CBC

Pág. A8



## Verifican stock de aceite tras reclamos; empresa distribuidora quiso evitar ingreso

Pág. A4



## Crisis en MTS: justicia da tutela a Massiel Terrazas y frena aspiraciones políticas de Andrónico

Pág. A5

## Pese a bajas temperaturas, clases presenciales se mantienen en Oruro

Pág. A3

## Cinco proyectos del Focipp ya funcionan en municipios de Oruro

Pág. A7

SUPLEMENTO POLICIAL

SUPLEMENTO DEPORTIVO

### Aprehenden a hombre por violar a su sobrina desde que tenía 10 años

### Bolívar recibe a Cerro Porteño con la obligación de ganar o ganar

El partido está programado para este miércoles desde las 20:30 en el estadio "Hernando Siles" de La Paz

## Mamás del Hogar “La Sagrada Familia” reciben homenaje especial



Homenajes especial marcó el Día de la Madre /GADOR

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro celebró el Día de la Madre agasajando a las mamás y abuelitas del Hogar de Ancianos “La Sagrada Familia” con regalos, juegos, música en vivo y un almuerzo. La actividad tuvo como objetivo llevar alegría a las residentes y reconocer su dedicación hacia sus familias.

“Compartir este momento tan especial como es el Día de la Madre, una fecha tan memorable que la Gobernación ha querido compartir con todas nuestras mamás, con nuestros abuelitos que están aquí, personas ya de la tercera edad, pero sin embargo, que han brindado mucho por el desarrollo de nuestro departamento”, expresó Elizabeth Guaygua, secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria de la Gobernación.

La hermana Elena Vilma Cotrina Rodríguez, responsable del Hogar “La Sagrada Familia”, agradeció a las autoridades departamentales por esa sorpresa para los adultos mayores. “Tenemos muchas mamás, no están olvidadas como piensan afuera, ellas están muy cobijadas en este hogar”.

Cotrina añadió que gracias al apoyo recibido se pueden continuar con las becas alimenticias para los ancianos. “Estamos muy agradecidos porque nos apoyan con las becas alimenticias para alimentar a nuestros ancianitos, para que su vejez en sus últimos días sea digna”.

Juana Escarzo Mamani, gobernadora en ejercicio de Oruro, resaltó el rol de la mamá dentro de la familia. “Decirles a las mamás que ustedes son nuestra fortaleza, con quien nosotros lloramos, reímos, crecemos y hasta somos profesionales”

## Garantizan derechos políticos de mujeres desde su candidatura

LA PATRIA

Las mujeres son protegidas del acoso y violencia política desde el momento en que son inscritas como candidatas. Por ello, para la renuncia a la candidatura de una ciudadana, esta debe cumplir un protocolo especial para resguardar el ejercicio de sus derechos, aseguró el presidente del Tribunal Departamental Electoral de Oruro (TED), Limbert Arroyo.

En Bolivia, el acoso y la violencia política contra las mujeres es un problema serio, definido por la Ley 243 como actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas contra mujeres candidatas, electas o en ejercicio de cargos políticos, con el objetivo de limitar sus funciones u obligarlas a actuar en contra de su voluntad. La ley establece mecanismos de prevención, atención y sanción, buscando garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

“La ley de acoso y violencia política rige para todas las ciudadanas desde el momento de su candidatura, es decir, desde que están registradas como candidatas de alguna agrupación política, además cuida que las autoridades mujeres electas puedan cumplir con sus funciones dentro del marco del respeto.



Los derechos políticos de las mujeres están resguardados /REFERENCIAL

Para renunciar a la candidatura existe un protocolo en el caso de que la candidata sea mujer”, explicó.

Detalló que, para la presentación de renuncias a las candidaturas ya registradas en la entidad electoral, los varones deben presentar tan solo una nota personal a su agrupación política y al ente electoral. Sin embargo, si una candidata desea renunciar a su registro, entonces, aparte de presentar la nota, debe tener una entrevista privada con algún vocal electoral, con el fin de garantizar que su renuncia es voluntaria, sin presión, hostigamiento o amenaza de algún tipo.

### DENUNCIA POR ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA

En ese marco de la normativa que rige, la semana pasada la asambleísta Shirley Molina, acreditada por el TED de Oruro, presentó su denuncia en esta instancia en contra de la presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), Juana Escarzo, el asambleísta Ronmie Vilca (expresidente de ALDO) y Freddy Castillo, por obstaculizar el ejercicio de sus funciones como asambleísta desde mayo de 2024.

Conociendo todos los antecedentes, la apelación interpuesta por el ciudadano Castillo en contra de la resolución emitida por el TED, incluso en el transcurso del año, se declaró improcedente el recurso de apelación presentado por este ciudadano. Aun así, él siguió fungiendo como asambleísta, por lo que fue denunciado por usurpación de funciones.

“Por decisión de sala plena, se ha presentado una denuncia ante el Ministerio Público por el delito de acoso y violencia política en contra de estos tres ciudadanos, y en contra del señor Castillo por usurpación de funciones. Será el Ministerio Público quien haga las notificaciones e investigaciones respectivas”, informó el presidente del TED Oruro. Dicha denuncia se realizó el lunes a horas 16:30.

## Comité de Damas del Rotary Club Oruro elige a Miss XV años este viernes

LA PATRIA

El Comité de Damas del Rotary Club Oruro organiza la elección de Miss XV años, que contará con la participación de 11 señoritas de la ciudad. El evento se llevará a cabo el viernes 30 de mayo de 2025 a las 17:00 horas en el Club Oruro.

Desde hace casi cuatro décadas, esta actividad ha sido un referente en la comunidad. Las participantes se han estado preparando durante un mes para este evento, lo que refleja el compromiso y dedicación hacia la tradición.

La elección no solo busca resaltar la belleza, sino también promover valores como la amistad y el trabajo en equipo entre las jóvenes.

A lo largo de los años, el Comi-



Las concursantes en el certamen de este año /CORTESIA

te ha logrado reunir a numerosas generaciones en torno a esta celebración, convirtiéndola en una cita esperada por muchos. La elección de Miss XV años es vista como una oportunidad para que las jóvenes muestren sus talentos y habilidades ante un público entusiasta.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA MAYO

ESTAÑO L.F. \$us. 14,48

PLOMO L.F. \$us. 0,89

ZINC L.F. \$us. 1,19

COBRE L.F. \$us. 4,30

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 58.250,00

WOLFRAM T.M.F. 21.460,28

BISMUTO L.F. \$us. 11,60

ORO O.T. \$us. 3.278,65

PLATA O.T. \$us. 32,53

COTIZACIÓN DEL DÓLAR  
VENTA 6.96  
COMPRA 6.86

# Pese a bajas temperaturas, clases presenciales se mantienen en Oruro

LA PATRIA

Ante las bajas temperaturas y tras una reunión interinstitucional entre la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y el Servicio Departamental de Salud (Sedes), se determinó mantener las clases presenciales, descartando por el momento un cambio a la modalidad a distancia o semipresencial.

Esta decisión fue asumida luego de analizar el reporte meteorológico y la situación de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) y neumonías en el departamento.

## CLIMA

El director del Senamhi, Marco Antonio Condori, informó que la temperatura mínima registrada fue de menos 3,8 bajo

ceros y en el lado occidente, por Chipaya, fue de menos 8 bajo cero.

Según mencionó Condori, una ola de frío está afectando al departamento de Santa Cruz, Beni, Pando, La Paz y Chuquisaca, por lo que declaró una alerta roja que está vigente desde el 28 de mayo hasta el 3 de junio.

Se tiene una alerta de prioridad naranja de vientos moderados vigente desde el 26 hasta el 29 de mayo; esto afecta a los departamentos de Oruro y Potosí, con vientos moderados que alcanzan intensidades de 20 a 40 kilómetros por hora. Esto se reflejará mayormente en el lado occidente, como se observa en Sabaya, Orinoca, Curaguara de Carangas, Opoqueri y Chipaya.

## SALUD

El director del Sedes, Juan Rasguido Mejía, informó que se ha registrado

una disminución de 8.839 casos de IRAs con relación a la semana anterior, cuando se reportaron 9.484 casos.

La disminución de la temperatura ha llevado a las autoridades educativas a aplicar el horario de invierno desde la semana pasada. En lo que respecta a neumonía, se ha tenido un descenso de 206 casos en la semana 20 a 157 casos para esta semana.

## EDUCACIÓN

El director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo, indicó que se determinó que el comité interinstitucional departamental entre educación, Sedes y Senamhi se reunirá semanalmente para realizar análisis y tomar decisiones oportunas. Se priorizará la campaña de vacunación en las unidades educativas mediante salud.

Se realizará el ingreso a las unidades educativas en coordinación con los di-

rectores del departamento y los diferentes centros y puestos de salud instalados en los municipios.

Asimismo, después del análisis del comportamiento epidemiológico y climatológico, se concluyó que no es necesario cambiar a modalidad a distancia o semipresencial, como lo sugirió el Ministerio de Salud y Deportes.

Cardozo recomendó a los directores distritales realizar evaluaciones en cada uno de los distritos educativos junto con las autoridades del sector salud para evaluar estas situaciones. Además, se llevará a cabo un monitoreo y evaluación por distritos educativos para tomar decisiones pertinentes si es necesario.

En caso de eventos adversos como nevadas o heladas, se considerará una reunión inmediata para evaluar la situación y decidir sobre un posible cambio modal.



Comité interinstitucional departamental entre Educación, Sedes y Senamhi se reunirán semanalmente para tomar decisiones oportunas / LA PATRIA



Clases presenciales se mantienen en Oruro / LA PATRIA

Finalmente, se acordó fortalecer la implementación de protocolos de bioseguridad en cada unidad educativa para prevenir infecciones por IRAs en todo el sistema educativo del departamento.

Se destacó que esta estrategia busca garantizar la continuidad educativa mientras se vela por la salud pública ante condiciones climáticas adversas y brotes epidemiológicos.

# Productores de Soracachi exigen combustible o bloquearán carreteras

LA PATRIA

Por día, los productores de hortalizas del municipio de Soracachi necesitan entre diez y 15 litros de combustible para la preparación y riego de sus sembradíos. Por ello, exigen al Gobierno regular el abastecimiento de carburantes hasta este lunes; caso contrario, se verán obligados a bloquear carreteras.

Representantes de las 82 comunidades productoras de hortalizas y papa, organizadas en la Unidad Sindical de Soracachi, demandaron la atención del

Gobierno, exigiendo que se deje de hacer política y que se atiendan las necesidades vitales.

"Ya estamos cansados, hemos esperado pacientemente, hemos aguantado dormir en las filas por cinco o diez litros de gasolina, que son nada, para el tema de la preparación de los sembradíos. Ya será la cosecha y no hay quien nos dé soluciones. Por eso damos hasta este lunes al Presidente Luis Arce para que se restablezca el abastecimiento de gasolina y diésel; caso contrario, saldremos a la carretera y asumiremos más medidas",

advirtió Anastasio Mendoza, secretario general de la unidad sindical de Soracachi.

Detalló que para el riego requieren entre cinco a diez litros, y para el preparativo de la tierra otra cantidad similar. Sumando la cantidad, requieren un promedio de 15 a 20 litros por día de combustible por productor.

"Las filas son un perjuicio para nosotros. Venimos desde Soracachi y nos perjudicamos; el tiempo que estamos en la fila es vital para nuestra producción", aseguró.

Por su lado, Eugenio Choque mencionó: "Pri-

mero hemos hecho fila por combustible, luego por arroz, harina y ahora por aceite. Parece que en Oruro no hay autoridades, no hay Comité Cívico, no hay Central Obrera Departamental; nadie atiende las necesidades. El Presidente se ha encargado de hacer política y no así de gobernar", exclamó.

Detallaron que esta situación pone en riesgo la seguridad alimentaria, ya que una vez iniciada la cosecha, ellos son los principales abastecedores de hortalizas a todo el país en esta época, razón



Desabastecimiento de combustible genera molestia en comunarios de Soracachi / LA PATRIA

por la que se declararon en estado de emergencia y anuncian medidas.

Desde Yacimientos Petrolíferos Fiscales Boli-

vianos (YPFB) aseguraron que se garantiza el despacho de combustible al 100% y que las filas irán reduciendo poco a poco.

## GAMO busca alternativas ante aumento del precio de leche



El kilo de leche dobló su precio / LA PATRIA

### LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) presentará una nueva propuesta para la entrega de leche a los estudiantes debido al incremento del precio del kilo de leche, que ha pasado de 45,30 a hasta 80 bolivianos.

La reunión con la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia está programada para hoy, 28 de mayo de 2025.

El alcalde Adhemar Wilcarani informó que el año pasado el precio del kilo de leche era de 45,30 bolivianos y con este monto se adquirió un total cercano a 9 millones de bolivianos.

Este año, el precio se incrementó, llegando a cotizarse en hasta 80 bolivianos el kilo, lo que significa que el costo total sería de 82 bolivianos más la distribución.

"El día viernes justamente hemos tenido una reunión con los padres de familia donde han expresado su molestia, definitivamente, porque en algunos aspectos este precio ya no da", explicó Wilcarani.

De acuerdo con el monto económico programado para este año en cuanto al Alimento Complementario Escolar, el kilo de leche llega a 42 millones de bolivianos.

Wilcarani indicó que ninguna empresa quiere hacer una cotización porque esta tiene un tiempo de validez entre diez y 15 días y va incrementando. En ese sentido, se hará una propuesta a los Padres de Familia para ver alternativas respecto a la entrega del kilo de leche.

"Si bien los padres arguyen que es muy importante el tema del kilo de leche, pero hay que vernos en la realidad. Nadie quiere entregar una cotización porque está variando; hoy puede ser que esté en 80 bolivianos, mañana puede ser en 85", añadió.

La propuesta del GAMO será analizar el monto económico disponible para dar una solución adecuada. Se descartó que se pueda entregar en efectivo debido a que son recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

## Verifican stock de aceite tras reclamos; empresa distribuidora quiso evitar ingreso

### LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor realizó una inspección en los almacenes de una empresa distribuidora de aceite comestible en Oruro para verificar el stock del producto y su distribución, tras reportes de reducción en la entrega a tiendas de abarrotes desde enero. Durante el operativo, se encontraron restricciones al ingreso por parte de los administradores del lugar.

En cumplimiento a la Ley 453 de los Derechos de las Usuarías y los Usuarios y de las Consumidoras y Consumidores, se llevó a cabo esta visita con el objetivo de verificar la forma de distribución del aceite y los precios del producto.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor,



Administradores del lugar restringieron el ingreso del personal de Defensa al Consumidor /GAMD

capitán Ronald Canqui, indicó que la semana pasada se generó una reducción en la distribución del aceite en los centros de abasto y diferentes tiendas, lo que causó preocupación entre comerciantes y ciudadanos.

Se realizó una inspección a los almacenes ubicados en las calles Montesinos e Iquique. Se evidenció una actitud reticente por parte de los administrado-

res, quienes inicialmente restringieron el ingreso de las autoridades, aparentemente por desconocimiento de la normativa que otorga acceso restringido a estos controles. Posteriormente, se logró el ingreso al lugar y se notificó a los responsables del almacén sobre los reclamos recibidos.

Canqui comunicó que había denuncias sobre venta condicionada del

producto, es decir, que el aceite solo se entregaba junto a otros productos como detergente.

"Es fundamental contar con la información del stock que llega a Oruro, ya que a partir de ello se puede ejercer un control eficaz a los comerciantes minoristas para evitar el agio u ocultamiento del producto con fines especulativos", explicó Canqui.

Durante el operativo, se lamentó que la empresa no brindó la información requerida; sin embargo, se concertó una reunión de coordinación para tener el informe correspondiente.

Este trabajo fue efectuado por la Unidad de Defensa al Consumidor, Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcu).

## Concejo solicita informe al Ejecutivo sobre control de precios

### LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO), pidió al Ejecutivo Municipal convocar a una reunión interinstitucional para abordar el incremento de los precios de la canasta familiar, tras expresar su preocupación en la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2025. Además, se enviará una Petición de Informe Escrito (PIE) al Ejecutivo Municipal para conocer las medidas adoptadas ante esta situación.

El 21 de mayo de 2025, se envió una carta al Presidente del Estado, Luis Arce, con una solicitud de intervención ante el incremento del precio de los productos de la canasta familiar.

Samuel Mendizábal, presidente del Ente Legislativo, afirmó: "Hemos pedido que



En sesión, concejales abordaron los precios de la canasta familiar / LA PATRIA

desde el Gobierno Central se tiene que hacer un control, porque ellos están a cargo con los ministerios, con las direcciones y con los gobernadores de la producción que tenemos en tema de alimentos de la canasta de primera necesidad".

El 23 de mayo de 2025, el CMO hizo llegar una minuta de comunicación al Ejecutivo Municipal para que actúe y haga el control

en la venta de los productos de primera necesidad y evitar especulación.

Durante la sesión del 27 de mayo, se acordó solicitar al Ejecutivo Municipal que convoque a representantes de diferentes instituciones para planificar el control correspondiente sobre los precios.

Mendizábal también indicó: "Nosotros estamos solicitando que el Ejecutivo

Municipal convoque o, si no, el Concejo va a estar en una reunión con el Ejecutivo Municipal. El Concejo también puede convocar a la Gobernación, a la Alcaldía y a un representante nacional".

Se determinó solicitar una PIE al Ejecutivo Municipal para detallar los trabajos realizados desde dicha instancia para controlar los precios en los mercados.

La problemática del incremento en los precios afecta directamente a la economía de las familias orureñas. Los concejales expresaron su preocupación por el agio y la especulación que agravan esta situación. La acción coordinada entre diferentes niveles del gobierno se considera esencial para abordar este desafío económico que enfrenta la ciudadanía.

## Crisis en MTS: justicia da tutela a Massiel Terrazas y frena aspiraciones políticas de Andrónico

LA PATRIA

La Sala Constitucional Cuarta del departamento de La Paz determinó conceder la tutela de cancelación del congreso del Movimiento Tercer Sistema (MTS) y dar la razón a la exesposa de Félix Patzi, Massiel Terrazas. Con esto, se suma la segunda acción en contra del partido político que postulaba a Andrónico Rodríguez como su candidato a las elecciones generales.

El abogado de Terrazas, Frank Campero, indicó que se dejó sin efecto el congreso del 30 de marzo de 2024, lo que quiere decir que la "carrera de Andrónico Rodríguez queda sepultada y la imposibilidad de la participación del ciudadano por la sigla política".

Campero mencionó

que ahora su defendida tramitará un nuevo congreso y que probablemente participen en las elecciones subnacionales, ya que el congreso debe ser llamado en los próximos 60 días y no dará el tiempo para que participen en las elecciones generales.

Asimismo, el Pacto Popular del Pueblo convocó a una reunión que se realizará en Arena Braniff este 30 de mayo a horas 10:30 para definir el "destino y rumbo" de la candidatura, después de la tutela que concedió la Sala Constitucional del Beni.

A su turno, el senador androniquista, Hilarión Mamani, señaló que aún analizarán el tema de la sigla, ya que el sector tuvo otros ofrecimientos para que Rodríguez sea



Terrazas afirmó que se hizo justicia /RR.SS.

candidato, incluyendo la sigla de la Unidad Cívica Solidaria (UCS), y que en los próximos días podrá ser analizado.

Hilarión negó un acercamiento con el Movimiento Al Socialismo (MAS), ya que en su consideración esta fue robada por el arcismo; además, convocó a la unidad del nuevo proyecto político.

Por su parte, el parlamentario renovador, José

Luis Flores, expresó que el partido ya tenía problemas y que no debió ser sorpresa para ellos la determinación que tomó la justicia sobre los temas internos del MTS.

Con relación a que Rodríguez nuevamente puede ser parte del MAS, Flores manifestó que mientras no haya renunciado a la sigla política "todo es viable", pero que eso será una determinación de la dirección nacional del partido.

## Alianza Libre defiende la candidatura de Velasco ante acusaciones falsas

LA PATRIA

Luis Vásquez Villamor, jefe nacional de campaña de la Alianza Libre, desvirtuó las denuncias sobre el incumplimiento del requisito de presentación de libreta de servicio militar por parte del candidato vicepresidencial Juan Pablo Velasco, afirmando que dicha documentación fue entregada al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Vásquez también expresó su preocupación por la actuación de algunas salas constitucionales departamentales que, según él, están interfiriendo en el proceso electoral.

"Juan Pablo sí tiene libreta de servicio militar y se ha presentado al Tribunal Supremo Electoral. Esta denuncia es falsa y forma parte de un carnaval de acusaciones sin sustento que buscan afectar la imagen del binomio de la Alianza Libre", señaló Vásquez Villamor.

Asimismo, advirtió que es necesario establecer mecanismos de fiscalización para identificar a quienes promueven denuncias infundadas con fines políticos. "Estas acciones responden a una crisis más

amplia del Estado y de la sociedad. Existe una grave incertidumbre en el país, incluso en torno a la habilitación de candidaturas como las de Evo Morales, Andrónico Rodríguez o Jaime Dunn, ante la falta de decisiones claras y oportunas por parte del TSE", sostuvo.

Juan Pablo Velasco Dalence, es un emprendedor del sector tecnológico. Fue cofundador de la primera plataforma de delivery online de comida en Bolivia, posteriormente adquirida por PedidosYa, del grupo alemán Delivery Hero.

Esta operación se considera la mayor salida en la historia del comercio electrónico en el país.

Entre otros logros, Velasco es también cofundador de Presto, la primera fintech boliviana en obtener certificación como VISA TPA. Esto le permitirá emitir tarjetas de crédito en mercados emergentes de América Latina.

Además, impulsa iniciativas en energía limpia y movilidad urbana como cofundador de Mobi Latam, empresa dedicada a transformar la matriz energética en la región.

## Pan-Bol no logra inscribir a sus candidatos pese a fallo judicial

LA PATRIA

Con una movilización y acompañando a la representante del Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol), Ruth Nina, sectores evitas llegaron hasta las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para realizar la inscripción de candidatos del partido político, pero no lo lograron; por ello continúan con las amenazas de movilizaciones.

Alrededor de las 14:30 horas llegaron hasta cercanías del TSE. Nina intentó ingresar a dejar los documentos; sin embargo, los policías no permitieron el acceso, antes este escenario, denunció que el secretario de Cámara del Órgano Electoral recibió una instrucción política de no recibir ninguna documentación del partido político.

"No quieren recepcionar

y no van a recepcionar, hoy (ayer) viene la orden política, obviamente que obedece el secretario de Cámara, la instrucción de no recibir ninguna documentación de Pan-Bol (...) no se quiere hacer cumplir una acción de amparo constitucional y no se quiere recepcionar ningún tipo de documentación", dijo.

Nina detalló que el 19 de mayo intentaron realizar la entrega de la documentación, incluyendo el envío de manera digital, pero que en dicha fecha le negaron la recepción de sus documentos para la inscripción de candidatos.

La representante aseveró que solicitaron la credencial para habilitar el sistema y que se realice la inscripción. Estuvo acompañada de otras dos personas más, entre ellos su representante ante el TSE.

Con relación a la candidatura del expresidente Evo



Seguidores de Evo Morales realizaron una marcha exigiendo su habilitación /EFE

Morales, la representante afirmó que se debe a que lo determinaron los militantes, ya que ella era la candidata a la presidencia, pero que por las denuncias no pudo ser inscrita, y que ella es respetuosa de lo que digan los militantes.

Nina indicó que fue la mayoría quien determinó que sea Morales el candidato y confirmó que la concejal Willma Alanoca es su candidata a la vicepresidencia.

El secretario de Cámara del

TSE, Fernando Arteaga, al momento de que Pan-Bol solicitó entregar la documentación, la denegó debido a que la resolución de la Sala Constitucional no dispone que se realice la inscripción de candidatos y que el plazo ya venció.

Por otra parte, el ministro de Justicia, César Siles, expresó que la resolución no establece que se abra nuevamente la inscripción de candidatos ni que se cambien los plazos procesales.



Luis Vásquez Villamor, quien es el jefe nacional de campaña de la Alianza Libre /RR.SS.

## EDITORIAL

## POR PRIMERA VEZ LA PREVENCIÓN ESTÁ PRIMERO

En relación a los incendios forestales, es la primera vez, en mucho tiempo, que el Gobierno boliviano se encarga de la prevención de los mismos y no se espera a que ocurra una tragedia para ocuparse del tema, en la VIII Reunión del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe, GEFF – LAC, en la ciudad de Santa Cruz.

En los años anteriores no se tenía un plan de contingencia y al menos en 2023 y 2024 se dejó quemar millones de hectáreas de bosque, perdiendo un terreno importante de biodiversidad, necesaria para una mejor calidad de vida en el planeta.

En la reunión, cuyo anfitrión es Bolivia, estuvieron presentes expertos en la gestión de incendios de 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Guyana, México, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.

Aunque Bolivia tuvo los peores episodios de incendios forestales en los dos recientes años, busca consolidarse como un referente regional en la gestión de incendios forestales, por lo que es importante comenzar a prevenir los mismos, ya que por lo general en invierno llega la sequía y con ella los "chaqueos", por ende también los incendios en diferentes zonas del país.

Pese a que en otras oportunidades departamentos como Tarija, Cochabamba, Beni, La Paz, sufrieron por incendios forestales, Santa Cruz y su Amazonía se llevó la flor en 2023 y 2024, donde se quemaron millones de hectáreas de selva.

La mayor parte del área quemada sufrió un daño enorme por incendios provocados por la mano del hombre, es decir, por culpa de los chequeos no autorizados

ocurrió la mayor tragedia en la historia del país, en cuanto a incendios forestales.

Además que por primera vez el fuego se acercó tanto a las zonas pobladas, y la gente que vio amenazada su integridad, además de padecer apagando los fuegos, tuvo que suplicar porque se declarará zona de emergencia y desastre nacional para que tuvieran ayuda externa para sofocar los incendios.

No es desconocido para los bolivianos lo que ocurrió en las dos gestiones anteriores, y esas tragedias no deben repetirse más, sin embargo, existen leyes que lo permiten y gente inescrupulosa que las aprovecha.

**No es desconocido para los bolivianos lo que ocurrió en las dos gestiones anteriores, y esas tragedias no deben repetirse más, sin embargo, existen leyes que lo permiten y gente inescrupulosa que las aprovecha**

Inclusive personas muy cercanas al Presidente del país están involucradas en los chequeos y destrucción de bosques nativos, que además son áreas "protegidas", pues se denunció que el propio hijo del mandatario compró un predio por más de 3 millones

de dólares para deforestarlo y plantar allí soya y maíz.

En Bolivia es una práctica antigua el chequeo para limpiar las áreas de cultivo, y en las zonas altiplánicas se usa para proteger los cultivos de las heladas, sin embargo, si el fuego sale de su control se pueden convertir en grandes incendios.

Lo que llama la atención es que en los dos grandes incendios forestales se denunció que fueron provocados a propósito, y no fue un chequeo que se salió de control, porque se quiere ampliar la frontera agrícola y en algunos casos se busca negociar con las tierras quemadas.

Ojala que todo eso se pueda evitar con los resultados de la reunión de Santa Cruz, que no se pierda más biodiversidad en Bolivia, que es una tierra rica en naturaleza.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## El autismo un desafío-pero nada imposible

POR LIC. BETTY LEONOR FELIX CANAVIRI

El tener un hijo o hija con autismo normalmente produce un impacto que afecta enormemente a la vida familiar, pudiendo distorsionar el ambiente familiar. Por tanto tener un estudiante con autismo en el aula representa un desafío, pero también una oportunidad para promover una educación inclusiva, empática y adaptada a las necesidades individuales. Ante esta situación, los docentes pueden asumir un rol clave.

Es fundamental informarse sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y comprender que cada niño es único, con necesidades específicas en comunicación, interacción social y comportamiento. Para responder adecuadamente, se deben establecer rutinas claras, utilizar apoyos visuales, adaptar actividades, fomentar la comunicación alternativa si es necesario y ofrecer un ambiente estructurado y predecible.

Además, es clave promover la inclusión social mediante el trabajo en grupo, la sensibilización del resto de los estudiantes y la creación de espacios de respeto por la diversidad. El trabajo colaborativo con la familia y otros profesionales, junto con una actitud paciente y respetuosa, permitirá construir un entorno donde el estudiante con autismo pueda desarrollarse y aprender de acuerdo con sus capacidades.

El apoyo familiar es fundamental en el proceso educativo de los niños con autismo, ya que la colaboración entre la familia y la maestra permite establecer una comunicación constante, compartir información relevante sobre las necesidades del niño y coordinar estrategias que favorezcan su aprendizaje y bienestar. Cuando la familia y la docente trabajan juntas, se pueden reforzar rutinas, habilidades sociales y formas de comunicación tanto en casa como en el aula, lo que brinda al niño un entorno coherente y seguro. Esta alianza fortalece la inclusión, mejora el desarrollo integral del niño y facilita una atención más personalizada y efectiva.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La educación virtual en el nivel Inicial

POR: JHOSELIN CINTHIA VELIZ MAMANI

Hoy en día la educación virtual ha transformado la forma de enseñar y aprender en todos los niveles, incluyendo el nivel inicial. Aunque este nivel requiere contacto directo y experiencias sensoriales, la virtualidad se ha presentado como una alternativa necesaria, especialmente en contextos de emergencia como la salud o problemas relacionados al entorno.

Uno de los principales retos ha sido captar la atención de las niñas y niños pequeños frente a una pantalla. A esa edad, los estudiantes aprenden a través del juego, la interacción y el movimiento. Por ello, las estrategias virtuales deben ser creativas, breves y lúdicas, utilizando diferentes estrategias como ser canciones, cuentos animados, juegos interactivos y videos educativos.

El rol de los padres también se ha vuelto fundamental. En la educación virtual inicial, las familias no solo acompañan, sino que muchas veces son coeducadores, facilitando el uso de la tecnología y motivando a los niños.

A pesar de las limitaciones, como la falta de conectividad o dispositivos adecuados, la virtualidad es hoy en día algo común y ha permitido mantener el vínculo pedagógico y emocional entre docentes y estudiantes. Ha abierto oportunidades para capacitar a maestros en el uso de nuevas herramientas digitales y fortalecer la comunicación escuela-familia.

La educación virtual en el nivel inicial no reemplaza a la presencial, pero puede complementarla si se adapta a las necesidades de los niños y se cuenta con el compromiso de todos los actores educativos.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## Educar hoy más allá del aula

POR: PROF. LESLY ROCÍO FLORES RAMÍREZ

En la actualidad, educar va mucho más allá de impartir conocimientos dentro del aula. El rol del maestro ha dejado de ser únicamente la de un transmisor de contenidos, para convertirse en un guía que acompaña procesos, escucha realidades y construye vínculos humanos. La educación de hoy exige una mirada integral, capaz de leer el contexto social, familiar y emocional de cada estudiante.

El aprendizaje ocurre también en la comunidad, en la interacción cotidiana, en los espacios donde se desarrollan valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad. Educar, entonces, no se limita a cumplir solamente planificaciones, sino a formar personas capaces de pensar, sentir y transformar su realidad para bien.

La presencia del maestro fuera del aula, ya sea participando en actividades comunitarias, apoyando emocionalmente a sus estudiantes o incorporando situaciones de la vida real en sus clases, marca una diferencia profunda en el proceso educativo. En muchos casos, esos gestos que no figuran en los planes son los que más impactan.

Por otro lado, la incorporación de tecnologías exige un uso consciente, donde lo digital no reemplace lo humano, sino que lo potencia. La clave está en equilibrar las herramientas modernas con un compromiso ético y favorable para la educación.

Educar hoy más allá del aula, en definitiva, es entender que la escuela no tiene paredes fijas. La verdadera enseñanza se construye con presencia, con sensibilidad y con la convicción de que cada encuentro puede dejar una huella para toda la vida.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA  
DESDE 1919

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (t)

Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com

Picadas

POR COQUITO

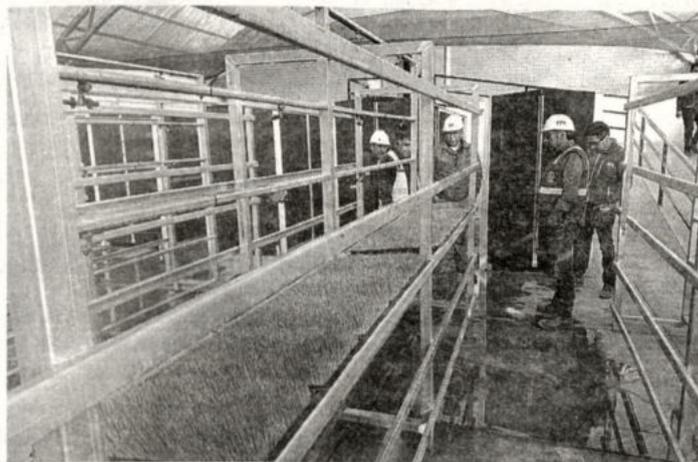
¡PRIMERO QUE ACLARE Y SOLUCIONE SUS DENUNCIAS!

¡TUTA CHE!

¡HASTA MIENTRAS DE LEJITOS NOMAS!



# Cinco proyectos del Focipp ya funcionan en municipios de Oruro



Inspección a planta de forraje hidropónico Huayllamarca /ARCHIVO

LA PATRIA

De los 14 proyectos del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp), cinco han sido concluidos y transferidos a los Gobiernos Autónomos Municipales. Se espera que a fin de

año se terminen otros para cumplir con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y generar empleo en la región.

El gerente departamental del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) Oruro, Diego Cruz, informó que el viceministro

de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Antonio Mullisaca Díaz, ha recorrido algunos proyectos para evaluar el avance de los mismos, además de conocer la percepción de los comunarios beneficiarios.

La autoridad señaló que tras la transferencia a

los gobiernos municipales, el FPS solo es un agente de monitoreo sobre el funcionamiento de estas actividades productivas.

El financiamiento de los 14 proyectos tiene una inversión de más de 86 millones de bolivianos. Los cinco proyectos ya transferidos a sus respectivos municipios son: Centro de forraje verde hidropónico en Huayllamarca, planta de acopio de sal en Coipasa, Forraje Verde en Escara, Pazña y Poopó, donde además se producen hortalizas.

Cada municipio ha presentado sus propuestas con base a la materia prima que posee. Según detalló Cruz, en Sevaruyo se está emplazando la planta de pastas cortas y largas, en Challapata una de charque, y en unas sema-

nas más el municipio de Cruce de Machacamarca tendrá su planta de charque, que además ofrecerá productos derivados de la carne de llama.

Oruro, al contar con los recursos de agregados, ha logrado ser beneficiario con el emplazamiento de la Planta de Prefabricados de Hormigón, ubicada en el

sector de Moxuma, con una inversión que supera los 15 millones de bolivianos.

Se prevé que este proyecto sea transferido al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a fines de octubre de 2025, luego de hacer las pruebas de funcionamiento y los trámites de transferencia respectivos.



## CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL ORURO

### COMUNICADO

La Caja Nacional de Salud Regional Oruro, comunica y advierte a la población en general, no dejarse sorprender por personas inescrupulosas con promesas de otorgación de cargos y/o asignación de ítems en forma directa, para la C.N.S., aclarando que toda designación de ítems es previo proceso bajo la modalidad de Concurso de Méritos y Examen de Competencia, conforme establece la Ley N° 3131, Estatutos y Reglamentos de cada Colegio de Profesionales.

La Administración

0625-286-28



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONVOCATORIA A EXAMEN DE INGRESO DIRECTO**  
**CARRERA NEGOCIOS INTERNACIONALES (AUTOFINANCIADA)**  
**SEMESTRE II/2025**



La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, conforme establece la normativa de la Universidad Boliviana, la Universidad Técnica de Oruro, particularmente la Resolución H.C.U. N° 144/24 de 4 de diciembre de 2024 que aprueba el Calendario Académico 2025 de la U.T.O. y la Resolución H.C.F. N° 189/25 de 16 de mayo de 2025, convoca a todos los bachilleres que deseen proseguir estudios superiores, en la Carrera **NEGOCIOS INTERNACIONALES (Carrera Autofinanciada)**, al **EXAMEN DE INGRESO DIRECTO**, Semestre II/2025.

El Examen de Ingreso Directo comprende la asignatura de **ÁLGEBRA**, que se efectuará el día **MARTES 24 DE JUNIO** de 2025, a horas 09:00 en ambientes del Campus Facultativo de la F.C.E.F.A. (Calle La Paz entre Sargento Flores y Sotomayor).

**REQUISITOS:**

- 1.- Fotocopia simple del Diploma de Bachiller o libreta de sexto de secundaria vencido.
- 2.- Fotocopia simple de Carnet de Identidad.
- 3.- Presentar formulario único de Registro de Postulantes de la página [www.fcfa.edu.bo](http://www.fcfa.edu.bo), llenado para la verificación de datos personales.
- 4.- Pago de Derecho de Examen de Ingreso Bs. 100.- a efectuarse en caja del Tesoro Universitario.
- 5.- Pago por concepto de Guía Académica Bs. 50.- en caja del Tesoro Universitario.
- 6.- Toda la documentación debe ser entregada en un folder amarillo con acofaster en ventanilla de la Unidad de Registro y Kárdex Estudiantil F.C.E.F.A. ubicado en la calle Potosí esquina Ayacucho de horas 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:30.
- 7.- Las inscripciones al "Examen Directo" se recibirán a partir de la fecha hasta el día lunes 23 de junio de 2025 de horas 08:30 a 12:00
- 8.- Con el objetivo de orientar a los postulantes, la Facultad dará un **CURSO ACELERADO** sobre el contenido del Examen de Ingreso, este curso es **GRATUITO** y la asistencia **NO ES OBLIGATORIA** El curso se desarrollará del 16 al 20 de junio de 2025 de 10:00 a 12:00 a m. en el Bloque B del Campus Facultativo ubicado en la calle La Paz y Sargento Flores.

**NOTA:** Mayor información en oficinas de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil o en secretaría del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial (Calle Cochabamba entre 6 de Octubre y Potosí).

Oruro, 23 de mayo de 2025

MSc. Ing. Iván Morales Alconini  
**VICEDECANO FCEFA-UTO**

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón  
**DECANO FCEFA-UTO**



MSc. Abg. Raúl Guzmán Candia  
**VICERRECTOR DE LA UTO**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONVOCATORIA A EXAMEN DE INGRESO DIRECTO**  
**UNIDAD ACADÉMICA DESCONCENTRADA CARACOLLO**  
**CARRERA COMERCIO INTERNACIONAL**  
**GESTIÓN 2025**



La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, conforme a lo que establece la normativa de la Universidad Boliviana, la Universidad Técnica de Oruro, particularmente la Resolución H.C.U. N° 144/24 de 4 de diciembre de 2024 que aprueba el Calendario Académico de la U.T.O. y la Resolución H.C.F. N° 176/25 de 9 de mayo de 2025, convoca a todos los bachilleres que deseen proseguir estudios superiores, en la Carrera **COMERCIO INTERNACIONAL**, Unidad Académica Desconcentrada **CARACOLLO** al **EXAMEN DE INGRESO DIRECTO**, Semestre II/2025.

El Examen de Ingreso Directo comprende la asignatura de **ÁLGEBRA**, que se efectuará el día **MARTES 24 DE JUNIO** de 2025, en ambientes de la Unidad Académica Desconcentrada de Caracollo.

**REQUISITOS:**

- 1.- Fotocopia simple del Diploma de Bachiller o libreta de sexto de secundaria vencido.
- 2.- Fotocopia simple de Carnet de Identidad.
- 3.- Presentar formulario único de Registro de Postulantes de la página [www.fcfa.edu.bo](http://www.fcfa.edu.bo), llenado para la verificación de datos personales.
- 4.- Pago de Derecho de Examen de Ingreso Bs. 100.- a efectuarse en caja del Tesoro Universitario o en oficinas de la Coordinación de la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Caracollo.
- 5.- Pago por concepto de Guía Académica Bs. 50.- en caja del Tesoro Universitario o en oficinas de la Coordinación de la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Caracollo.
- 6.- Toda la documentación debe ser entregada en un folder amarillo con acofaster en Ventanilla de la Unidad de Registro y Kárdex Estudiantil F.C.E.F.A. (Potosí esquina Ayacucho) o en oficinas de la Coordinación de la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Caracollo.
- 7.- Las inscripciones al "Examen Directo" se recibirán a partir de la fecha hasta el día lunes 23 de junio de 2025 de horas 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:30, en oficinas de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil U.R.K.E de la F.C.E.F.A. ubicado en la calle Potosí esquina Ayacucho o en oficinas de la Coordinación de la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Caracollo.

**NOTA:** Mayor información oficinas de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil, Departamento de Economía e Ingeniería Comercial o en la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Caracollo (Número de celular 65405720).

Oruro, 16 de mayo de 2025

MSc. Ing. Iván Morales Alconini  
**VICEDECANO FCEFA-UTO**

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón  
**DECANO FCEFA-UTO**



MSc. Abg. Raúl Guzmán Candia  
**VICERRECTOR DE LA UTO**

0625-286-28

# Fallo judicial suspende contratos de litio con Uranium One y CBC

LA PATRIA

Este martes, el Juzgado Mixto Civil y Comercial, de Familia, de Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal de Colcha K emitió un fallo en el que ordena la "suspensión inmediata" de los contratos de litio con la empresa rusa Uranium One Group y el consorcio chino Hong Kong CBC.

"El juez dispuso las si-

guientes medidas cautelares: suspensión inmediata del tratamiento legislativo de los Proyectos de Ley N 170/2024-2025 y N 197/2024-2025, que buscaban aprobar contratos con las empresas Uranium One Group y CBC", informó la Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lízpez (Cupconl), que presentó la acción popular en repre-

sentación de 53 comunidades, el pasado 12 de mayo.

Además, la organización añadió que el juzgado instruyó a Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y al Ministerio de Hidrocarburos a "abstenerse de ejecutar cualquier obra o acción administrativa vinculada a estos contratos hasta que se resuelva el fondo del proceso y se garantice el cumplimiento de las normas sobre derechos humanos, ambientales y de la Madre Tierra".

Los dos contratos estaban a la espera de ser tratados por la Asamblea Legislativa, mientras se realizaban procesos de socialización.

En septiembre de 2024, YLB y Uranium One firmaron el primer contrato para producir 14 mil toneladas de carbonato de litio al año

en el salar de Uyuni, Potosí, utilizando la tecnología de extracción directa de litio (EDL) con una inversión superior a 970 millones de dólares estadounidenses.

Posteriormente, en noviembre, se firmó el contrato entre YLB y la empresa china CBC para el emplazamiento de dos plantas de producción de carbonato de litio, también con tecnología EDL, de 10.000 y 25.000 toneladas anuales de capacidad con una inversión de 1.030 millones de dólares estadounidenses.

Ambos documentos fueron remitidos a la Cámara de Diputados, donde los legisladores denunciaron que se trataba de acuerdos entreguistas, que no se habían socializado con las comunidades y que eran perjudiciales para el Estado.

La diputada Lissa Claros, de Comunidad Ciudadana (CC), festejó el fallo de la justicia y aseguró que el Gobierno daba por hecho que se aprobarían los contratos, por lo que ya habían iniciado trabajos de operación sin autorización.

"Con esto (el fallo) se estaría paralizando tanto

los trabajos de operación que vienen haciendo estas transnacionales en los salares de Uyuni, como el tratamiento en la Asamblea Legislativa. Entendemos que ahora se estaría notificando a la Cámara de Diputados para que se pueda paralizar el tratamiento de estos dos contratos", indicó en entrevista con Radio Fides.



La justicia no dio luz verde a los contratos de litio /REFERENCIAL

## Gobierno y productores cañeros firman acuerdo para garantizar diésel

LA PATRIA

El Gobierno y la Confederación Nacional de Productores Cañeros de Bolivia (Concabol) firmaron un acuerdo el 27 de mayo de 2025 para garantizar la dotación de diésel y aumentar la producción de etanol en el sector cañero.

La reunión se llevó a cabo en Cochabamba, donde se estableció el compromiso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para asegurar el suministro de combustible necesario para las operaciones de los ingenios.

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, indicó que "existe un compromiso para poder llegar a tener diésel



Ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, junto a dirigentes del sector cañero /R.R.SS.

para la producción de los diferentes campos cañeros y también apoyo a los diferentes ingenios para sus actividades, y poder llegar a que ellos cumplan sus metas y sobrepasen. Y nosotros incorporar volumen de etanol".

Gallardo explicó que YPFB garantizará todo el

diésel necesario para la cadena productiva de la caña, mientras los productores podrán incrementar sus niveles de elaboración de etanol. En la gestión 2024, YPFB adquirió 217 millones de litros de etanol y se prevé que este año la cifra se incremente en 22%, hasta 264 millones de litros.

El cumplimiento de los requerimientos se verificará con base en los volúmenes de etanol entregados por el sector cañero. Según la normativa, YPFB puede mezclar hasta el 12% de etanol en los combustibles.

Por su parte, el presidente de Concabol, Óscar Arnez, expresó que esperan que el acuerdo sea cumplido y que no se quede solo en papeles.

"Queríamos coordinar para que haya un compromiso real, no solo de un acuerdo firmado, sino que tiene que hacerse práctico esto, tenemos que verlo en los surtidores de nuestras zonas, que no haya esas colas, un día que no se cosecha no se puede recuperar", dijo Arnez.

## Bolivia asegura no tener casos de gripe aviar actualmente

LA PATRIA

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, descartó la presencia de casos de gripe aviar o influenza aviar en Bolivia; sin embargo, informó sobre la intensificación de los controles en las fronteras, ferias y mataderos.

"En cuanto a la gripe aviar o influenza aviar, Bolivia está segura, no hay casos, estamos en permanente alerta sanitaria para prevenir y, sobre todo, cuidar nuestras fronteras", explicó en conferencia de prensa.

El 16 de mayo de 2025, el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Brasil confirmó brotes en el estado de Río Grande do Sul. Numerosos países desplegaron estrategias sanitarias para prevenir la entrada y propagación del virus dentro de sus fronteras.

La gripe aviar, conocida también como influenza aviar, es una enfermedad infecciosa que afecta principalmente a las aves domésticas y silvestres.

Flores aseguró que Bolivia, gracias a la labor del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Alimentaria (Senasag), está preparada para enfrentar brotes de gripe aviar, por lo que se mantiene la alerta sanitaria, reforzando medidas de bioseguridad en fronteras, ferias y mataderos.

"También vamos a hacer el control y monitoreo de cuerpos de agua con aves migratorias; estamos haciendo el control y vigilancia intensiva en aves domésticas y silvestres", explicó.

Además, se distinguirá el movimiento de aves vivas para evitar un posible brote de gripe aviar.



Controles que realiza el Senasag en granjas avícolas de Chuquisaca /R.P.S.